

Copia Certificada

1

1 **Escritura No. 00816**

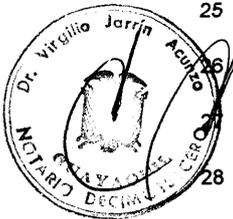


CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA **SEMACONST**
S.A.- CUANTÍA: INDETERMI-
NADA.- En la ciudad de

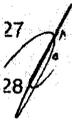
2
3
4
5
6 Guayaquil, República del Ecuador a los
7 **dos** días del mes de **Junio** del año **dos**
8 **mil ocho**, ante mí, **Doctor VIRGILIO**
9 **JARRÍN ACUNZO**, Abogado y Notario
10 Público Decimotercero de este Cantón,
11 comparece el Ingeniero **GUSTAVO ANDRÉS**
12 **CASTRO LEDESMA**, de estado civil
13 casado, de profesión Ingeniero Comercial, a
14 nombre y en representación de la compañía
15 **SEMACONST S.A.**, en su calidad de **Gerente**
16 **General** y por lo tanto como su
17 Representante Legal, conforme lo
18 acredita con la copia de su Nombra-
19 miento debidamente aceptado e inscrito
20 y en plena vigencia que me presenta y
21 que se agrega como documento habili-
22 tante al final de esta escritura, quien
23 interviene para este acto debidamente
24 autorizado por la Junta General Uni-
25 versal de Accionistas de la compañía,
26 conforme consta del Acta cuya copia me
27 exhibe y se agrega como documento
28 habilitante al final de esta matriz; el



Camb. Domi.
Ingreso:
S-4865
JC.-

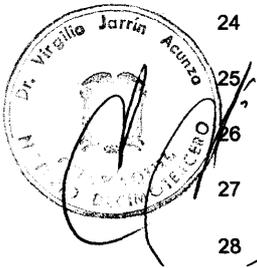


1 compareciente es de nacionalidad ecua-
2 toriana, mayor de edad, con domicilio y
3 residencia en esta ciudad de Guayaquil,
4 con la capacidad civil y necesaria para
5 celebrar toda clase de actos o con-
6 tratos, y a quien de conocerlo per-
7 sonalmente doy fe; bien instruido sobre
8 el objeto y resultados de esta Escri-
9 tura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y
10 REFORMA DE ESTATUTOS, a la que procede
11 como ya queda indicado, con amplia y
12 entera libertad, para su otorgamiento
13 me presenta la minuta que es del tenor
14 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Re-
15 gistro de Escrituras Públicas que se
16 encuentra a su cargo sírvase incorporar
17 una por la cual conste el **CAMBIO DE**
18 **DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS** que
19 se determina al tenor de las siguientes
20 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGAN-**
21 **TE.-** Otorga la presente escritura pú-
22 blica de Cambio de Domicilio y Reforma
23 de Estatutos, el Ingeniero **Gustavo**
24 **Andrés Castro Ledesma** , quien lo hace
25 en su calidad de Gerente General y
26 representante legal de la Compañía
27 **SEMACONST S.A.**, cuyo nombramiento se
28 agrega a la correspondiente escritura

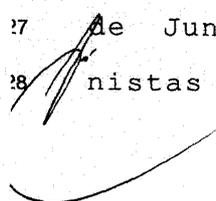




1 pública y debidamente autorizado por la
2 Junta General Universal de Accionistas
3 de su representada celebrada el ocho de
4 Mayo del dos mil ocho.- **CLAUSULA**
5 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- CONSTI-**
6 **TUCIÓN.-** La Compañía SEMACONST S.A., de
7 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio
8 en el cantón Guayaquil, se constituyó
9 mediante Escritura Pública otorgada por
10 el Notario Décimo Tercero del Cantón
11 Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín
12 Acunzo el tres de Octubre del dos mil
13 seis y se inscribió en el Registro
14 Mercantil de Guayaquil el veintisiete
15 de Octubre del dos mil seis con un
16 capital suscrito de Ochocientos dólares
17 de los Estados Unidos de América(\$ 800)
18 dividido en ochocientas acciones de Un
19 dólar de los Estados Unidos de América
20 (\$ 1,00) cada una. El Capital actual de
21 la Compañía es de Ochocientos dólares
22 de los Estados Unidos de América (US\$
23 800) dividido en ochocientas acciones
24 de Un dólar de los Estados Unidos de
25 América(\$1,00) cada una; **DOS.- RE-**
26 **SOLUCIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO .-** La
27 Junta General Universal de Accionistas
28 de la Compañía en su sesión celebrada



1 el ocho de Mayo del dos mil ocho, re-
2 solvió por unanimidad de votos del ca-
3 pital pagado Cambiar el Domicilio Prin-
4 cipal de la Compañía, que actualmente
5 se encuentra en la ciudad de Guayaquil
6 al cantón Daule y reformar el Estatuto
7 en el ARTICULO CUARTO, todo lo cual
8 consta en el Acta de Junta General
9 Universal de Accionistas de la Compa-
10 ñía, cuya copia certificada se agrega a
11 la presente escritura pública para que
12 sea parte integrante de ella.- **CLAUSULA**
13 **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
14 **DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes
15 expuestos, yo, Ingeniero **GUSTAVO ANDRES**
16 **CASTRO LEDESMA**, en mi calidad de Ge-
17 rente General y representante legal de
18 la Compañía **SEMACONST S.A.** plenamente
19 facultado e instruido en este acto por
20 la Junta General Universal de Accio-
21 nistas de mi representada, celebrada el
22 ocho de Mayo del dos mil ocho, declaro:
23 **UNO.-** Se Cambia el Domicilio Principal
24 de mi representada que actualmente se
25 encuentra en la ciudad de Guayaquil al
26 cantón Daule conforme consta del Acta
27 de Junta General Universal de Accio-
28 nistas celebrada el ocho de Mayo del



SEMACONST S.A.

Guayaquil, 17 Noviembre del 2.006.

INGENIERO
GUSTAVO ANDRES CASTRO LEDESMA
CIUDAD

De mis consideraciones :

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SEMACONST S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de 2 AÑOS.

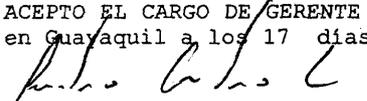
De acuerdo con el ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO, literal a) del Estatuto de la Compañía SEMACONST S.A. en el ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

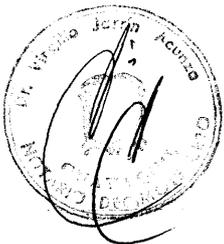
La Compañía SEMACONST S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 3 de Octubre del 2.006, ante el Dr. Virgilio Jarrin Acunzo, Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Octubre del 2.006.

Muy atentamente,


Ab. Patricia Becerra de Reinoso.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEMACONST S.A.
en Guayaquil a los 17 días del mes de Noviembre del 2.006.


ING. GUSTAVO ANDRES CASTRO LEDESMA
C.I. No.090889253-2.

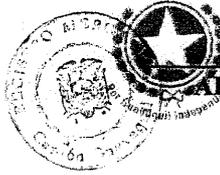


NUMERO DE REPERTORIO: 56.006
FECHA DE REPERTORIO: 17/nov/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:56

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidós de Noviembre del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEMACONST S.A.**, a favor de **GUSTAVO ANDRES CASTRO LEDESMA**, a foja 126.520, Registro Mercantil número 22.925.

ORDEN: 56006
LEGAL: Silvia Coello, Patricia Murillo
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Javier Alvarez

REVISADO POR:



REGISTRO MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 584 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cantidad Indeterminada. Guayaquil, *Noviembre 2/2006*



Virgilio Jarrin Acanzo
Dr. Virgilio Jarrin Acanzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

C

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA SEMACONST S.A. CELEBRADA EL 8 DE MAYO
DEL 2.008.**

En el cantón Guayaquil , a los 8 días del mes de Mayo del 2.008 , a las 10 horas en el local de la Compañía SEMACONST S.A. , ubicado en las calles García Avilés No. 217 y 9 de Octubre, piso 1 , se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

1.-DITICORP S.A. , representada por su Gerente General el Ing. Luis Alberto Salvador Albán, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

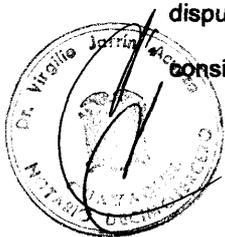
2.-Ing. Gustavo Andrés Castro Ledesma, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

3.-Arq. José Xavier Castro Ledesma, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

4.- Sr. Cap. Ingar Manvik Loevaas, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta su titular, Arq. José Xavier Castro Ledesma y actúa como Secretario el Gerente General , Ing. Gustavo Andrés Castro Ledesma , quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de que se encuentra representado el capital de la Compañía , el mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad y que los accionistas han resuelto constituirse en Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita se cumpla por Secretaría lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías. A continuación se pone a consideración los puntos del orden del día que son :



JS

ORDEN DEL DIA

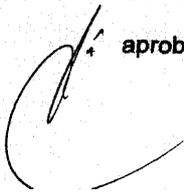
- 1.-Cambio del Domicilio Principal de la Compañía SEMACONST S.A. de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule.
- 2.-Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto de la Compañía como consecuencia del Cambio de Domicilio.
- 3.-Autorización al Representante Legal para el Otorgamiento de la Escritura Pública.

Los accionistas, luego de discutir los temas del orden del día , han resuelto tomar las siguientes Resoluciones :

RESOLUCIONES

- 1.-Aprobar el Cambio de Domicilio de la Compañía SEMACONST S.A., el cual actualmente se encuentra en la ciudad de Guayaquil, al cantón Daule.
- 2.-Reformar el ARTICULO CUARTO del Estatuto de la Compañía como consecuencia de la resolución No.1., el mismo que de ahora en adelante dirá lo siguiente : ARTICULO CUARTO.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es el cantón Daule pero la Compañía podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o en el Exterior.
- 3.-Se autoriza al Gerente General de la Compañía para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos.

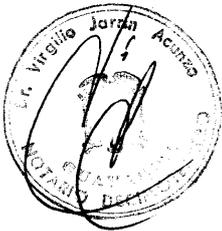
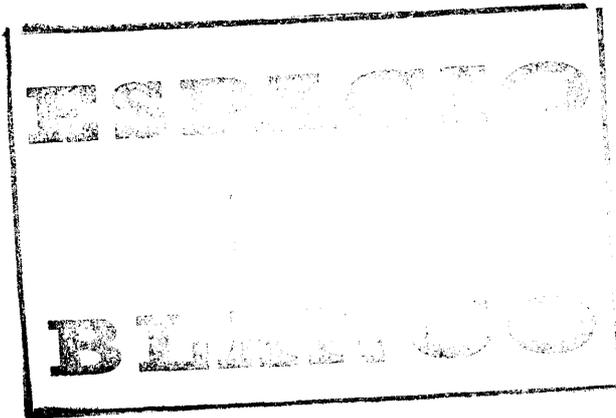
No habiendo otros asuntos que tratar , el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso . Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes , la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la Compañía SEMACONST S.A.



F) Diticorp S.A. Ing. Luis Alberto Salvador Albán. Gerente General. F) Arq. José Xavier Castro Ledesma. F) Ing. Gustavo Andrés Castro Ledesma. F) Sr. Cap. Ingar Manvik Loevaas F) SEMACONST S.A. Arq. José Javier Castro Ledesma. Presidente de la Junta. Ing. Gustavo Andrés Castro Ledesma. Gerente General -Secretario de la Junta.



ING. GUSTAVO ANDRES CASTRO LEDESMA
GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0992486627001

RAZON SOCIAL: SEMACONST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CABRERO LEDESMA GUSTAVO ANDRES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/10/2006

FEC. CONSTITUCION: 27/10/2006

FEC. INSCRIPCION: 07/12/2006

FEC. ACTUALIZACION: 07/12/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: GARCIA AVILES Número: 217
Intersección: AV. 8 DE OCTUBRE Edificio: ENCALADA Piso: 1 Oficina: 116 Referencia ubicación: FRENTE AL
ALMACEN COMANDATO Telefono Trabajo: 042568214

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Uso: 06M150506

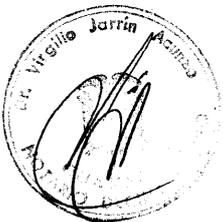
Lugar de emisión:



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 07/12/2006 01:12:40

Christian R. Icaza Macías
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0892485627001

RAZON SOCIAL: SEMACONST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 27/10/2008
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: GARCIA AVILES Número: 217
Intersección: AV. 8 DE OCTUBRE Edificio: ENCALADA Piso: 1 Oficina: 116 Teléfono Trabajo: 042552214

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 07/12/2008
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: DALLÉ Parroquia: LAS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Calle: PEDRO
CRUZ Número: SOLAR 91 Intersección: ADRIANA FARIÑO Teléfono Trabajo: 042517217

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Idioma: CRR120000 **Lugar de emisión:** GUAYAS, GUAYAS FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (MIS) **Fecha y hora:** 07/12/2008 01:12:40



Christian K. Icaza Macías
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

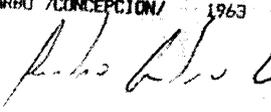
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2396, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 594 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la fotocopia precedente, que consta de 10 fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cantidad indeterminada.- Guayaquil, Jenis 2/2008



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

[Handwritten mark]

CIUDADANIA 090889253-2
 CASTRO LEDESMA GUSTAVO ANDRES
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 05 NOVIEMBRE 1963
 027- 0266 18266 M
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1963




ECUATORIANA***** V2333V4942
 CASADO MONICA CATALINA ROMAN DELGADO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE CASTRO
 GERARDINA LEDESMA
 GUAYAQUIL 21/09/2004
 21/09/2016
 REN 0910704

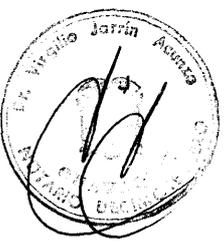


REPÚBLICA BOLIVARIANA
 TRIBUNAL ELECTORAL
 CERCORRE DE LA DEMOCRACIA
 CONTROL DE LOS REGISTROS DE LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA
 172-0082
 GUAYAS
 CASTRO LEDESMA GUSTAVO ANDRES
 0908892532
 CARBO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
 Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de
 Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la fotocopia precedente,
 que consta de *dos* fojas, exacta al
 documento original que también se me exhibe. *Cirantia*
 Indeterminada.- Guayaquil, *Junio 2/2008*



Virgilio Jarrin Acunzo
 Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil





1 dos mil ocho; **DOS.-** Se reforma el
 2 Artículo Cuarto del Estatuto con el
 3 texto que consta en el Acta de Junta
 4 General Universal de Accionistas a la
 5 que se hecho referencia y que se agrega
 6 a esta Escritura Pública. **TRES.-** Que mi
 7 representada a la fecha no es Contra-
 8 tista del Estado ni de ninguna de sus
 9 Instituciones. **CUATRO.-** Que la nacio-
 10 nalidad de los accionistas es ecuato-
 11 riana, a excepción de el accionista
 12 señor Ingar Manvik Loevaas, que es de
 13 nacionalidad Noruega.- Agregue Usted,
 14 Señor Notario, las demás cláusulas de
 15 estilo que consulten la eficacia y
 16 validez de este instrumento.- Agregue
 17 como documentos habilitantes los
 18 siguientes: **UNO.-** Nombramiento de
 19 representante legal. **DOS.-**Copia certi-
 20 ficada del Acta de Junta General Uni-
 21 versal de Accionistas de la **Compañía -**
 22 SEMACONST S.A. en donde se autorizó el
 23 Cambio de Domicilio y la Reforma de
 24 Estatutos.- Muy atentamente.- (firmado)
 ABOGADA PATRICIA BECERRA DE REINOSO.-
 Registro número cinco mil setecientos
 treinta.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan
 28 agregados a mi Registro el Nombramiento del



1 Representante Legal de la compañía **SEMACONST**
2 **S.A.**, y la copia certificada del Acta de
3 Junta General Universal de Accionistas de la
4 compañía interviniente.- El otorgante me
5 presentó sus respectivos documentos de iden-
6 tificación personal.- Leída que le fue la
7 presente escritura, de principio a fin y en
8 alta voz por mí el Notario, al intervi-
9 niente, éste la aprobó en todas y cada una
0 de sus partes, se afirmó, ratificó y firma,
1 en unidad de acto y conmigo el Notario de
2 todo lo cual **DOY FE.- ENMENDADO: Compañía.- Vale.-**



3
4
5
6
7
8
9
10
11

[Handwritten signature]

p) **Cía. SEMACONST S.A.**

f) **Ing. GUSTAVO ANDRÉS CASTRO LEDESMA**

Gerente General

c.c. # 0908892532

c.v. # 142-0002

RUC # 0992486627001

[Large handwritten signature]



otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEMACONST S.A., que firmo y sello en nueve fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Junio del año dos mil ocho.-



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil



RAZON: DDY FE que en esta fecha he tomado nota de las disposiciones contenidas en el artículo Tercero literal a), de la Resolución No. 08-G-DID-0004523 de fecha 18 de Julio del 2008, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de las matrices de fechas 2 de Junio del 2008 y 3 de Octubre del 2006.- Guayaquil, 11 de Agosto del 2008.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Queda inscrita hoy la Escritura DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEMACONST S.A., Que antecede con el N.-85 del Registro Mercantil y anotado bajo el N.-5.678 del Repertorio.-Daule, 22 de Septiembre del 2.008.-El Registrador de la Propiedad.



Ab. William Navarrete Pita
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD - DAULE





NUMERO DE REPERTORIO: 53.216
FECHA DE REPERTORIO: 30/sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha treinta de Septiembre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0004523, dictada el 18 de julio del 2008, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la compañía SEMACONST S.A., de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Daule** y la **Reforma del Estatuto**, de fojas **120.088 a 120.107**, Registro Mercantil número **21.135.-** 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 53216



S

REVISADO POR:




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA